ESCUELA DE ESPAÑOL - SPANISH COURSES
C/ Cuesta del Rosario 8. Casa 1 - 2ºB
Tlf.: (+34) 954215344 · Móvil: (+34) 658060365
info@sevillahabla.com · www.sevillahabla.com

Condiciones generales de contratación, Sevilla Habla:

Los cursos y precios quedan establecidos de la siguiente forma:

1- Cursos intensivos: de lunes a viernes, de 10:00h a 13:30h (30 minutos de descanso) para el turno de mañana y de 15:00h a 18:30h para el turno de tarde (30 minutos de descanso) + 5 horas de actividades culturales a la semana, de 13:45h a 14:45h, de lunes a viernes. Precio: 175€/ 1 semana (todo incluido).
La tabla de precios completa está publicada en la página web
Asimismo, ofrecemos descuentos especiales para cursos de larga duración (consultar la web www.sevillahabla).

- Los estudiantes con un nivel avanzado (mínimo B2) tendrán también disponible la opción de asistir al curso intensivo 3 días/semana. Los días se podrán elegir. Se deberá informar a la escuela. Precio: 140€/semana

2- Las clases particulares (presenciales u online) tendrán un horario a elegir por el estudiante (dependiendo de la disponibilidad de la escuela), desde las 09:00h hasta las 20:00h, dependiendo dedisponibilidad. Precio: 25€/hora (actividades culturales incluidas).
Los estudiantes tendrán un descuento de un 5% por un registro de, al menos 20 clases.
Si 2 ó 3 estudiantes comparten una clase privada, se aplicará un descuento del 20% para cada estudiante,siempre que se pague el 100% por adelantado.

Condiciones y política completa de cancelación:

- El horario de la secretaría de la escuela es de 09:00h a 18:30h, de lunes a viernes.

- Sevilla Habla no cobra, en ningún caso, matrícula previa a la realización del curso.

- El pago de los cursos podrá realizarse semanalmente, mensualmente, bimensualmente, etc, a elección del estudiante, pudiendo igualmente abonar por adelantado la cantidad total del curso y obtener los precios especiales indicados en la página web.

- El pago de los cursos de español (independientemente de la duración) deberá realizarse por adelantado, al menos en un 40% para garantizar la plaza. Dicho pago se podrá realizar por transferencia bancaria o tarjeta de crédito/débito/paypal). Las comisiones por transferencia bancaria correrán a cuenta del estudiante. El 60% restante,deberá realizarse obligatoriamente el primer día de clase, con efectivo, tarjeta o PayPal.
Dicho 40% abonado, no será reembolsado en ningún caso al estudiante que finalmente cancele el curso.

- Si un curso es cancelado por el estudiante, cuando ya ha empezado, la devolución no es posible.
Sin embargo, en cualquier caso, siempre permitimos que el curso se pueda realizar en otro momento, sin tener que pagar nada más (máximo 6 meses desde la fecha de cancelación).

- Si el curso es pospuesto una vez, no podrá volverse a posponer y, en caso de cancelación, no habría devolución del pago del curso.

- Si la escuela cancela un curso no comenzado, se realizará un reembolso del 100% del importe pagado, a menos que el estudiante acepte comenzar en otra fecha o realizar otro tipo de curso (clases privadas).

- En caso de recibir la Carta de Invitación para visado, el pago realizado caducará automáticamente después de lafecha indicada en dicha Carta como “fecha de fin de curso”.
Una vez recibido el documento oficial (Carta de Invitación) el reembolso no será posible.

- En caso de denegación de visado, el importe será 100% reembolsado (exceptuando el coste del envío de la Carta de Invitación si lo hubiera, las tasas administrativas (300€), los gastos de la transferencia bancaria y el importe de las clases a las que el estudiante asista, si las hubiera), una vez verificado con la Embajada/ Extranjería, y solamente si el estudiante hubiera presentado toda la documentación requerida por la Embajada/Extranjería, en tiempo y forma. Si el motivo de la denegación fuera la falta de documentación presentada (o la presentación de documentación falsa), o el no cumplimiento de los requisitos básicos, el reembolso no será posible.
Sevilla Habla podrá solicitar una copia del documento oficial de denegación. Transcurridos dos meses desde la fecha de solicitud del visado, el reembolso no será posible.

- La contratación mínima es de 1 semana de curso. No existe límite máximo de semanas o meses.

- La asistencia mínima es de 3 días/semana.

- Los estudiantes podrán recuperar las clases a las que no asistan, por motivos justificados

- La no asistencia al curso, deberá estar justificada y avisada con al menos 24 horas de antelación. En caso contrario,el estudiante perderá las clases a las que falte.

La no asistencia a las clases particulares, deberá estar justificada y avisada con al menos 12 horas de antelación. Encaso contrario, el estudiante perderá las clases a las que falte.

Si la no asistencia al curso o a clases particulares, está justificada y notificada, el estudiante podrá recuperar dicho curso o clases,siempre consensuando el número y las fechas para la recuperación de las clases, con la dirección de la escuela. En ningún caso, podrán recuperarse clases de grupo por clases particulares.

- Se establece el plazo máximo de 1 mes para la recuperación de clases sueltas.

- Para la recuperación de un curso (a partir de 1 semana) al que no se haya podido asistir por una causa justificada y debidamente documentada, se establece una caducidad de 6 meses.

- Los días festivos nacionales que no haya clase, podrán ser recuperados por el estudiante, asistiendo un día extra a los cursos (en ningún caso, las clases de grupo podrán ser recuperadas con clases particulares).

- El importe de los pagos de los cursos (ya sean semanales, mensuales, completos, etc) o de alojamiento,en ningún caso será reembolsado al estudiante, una vez los cursos hayan comenzado.

- Asistencia mínima: la verificación de asistencia al curso sólo se expide a los estudiantes que asistan almenos al 85% de sus clases.

- Para la obtención de un visado de estudiante es necesario el registro en un curso intensivo y nunca sepodrá cambiar por clases particulares.

- Los estudiantes deben siempre cuidar el material de la escuela y son responsables de cualquier dañocausado por ellos.

- Los estudiantes no podrán elegir un profesor en particular y deberán aceptar los posibles cambios degrupo/profesor, siempre atendiendo a criterios de nivel y necesidades organizativas de la escuela.

- Sevilla dispone de un Seguro de Local y Responsabilidad Civil, siempre en vigor y disponible.

- Sevilla Habla tiene a disposición de los estudiantes un libro de reclamaciones. Sevilla Habla se reserva el derecho a decidir unilateralmente sobre cualquier cuestión no recogidaespecíficamente en las condiciones, siempre mostrando flexibilidad con los estudiantes, y en todo momento atendiendo a la legislación vigente.

Alojamiento y otros servicios:

- Sevilla Habla puede actuar de intermediario, si el estudiante lo solicita, para la búsqueda de alojamiento, conunos gastos de gestión de 50€.

- El pago del alojamiento (independientemente de la duración) deberá realizarse por adelantado, al menos enun 40% para garantizar la reserva. Dicho pago se podrá realizar por transferencia bancaria o tarjeta de crédito/ débito/paypal). El 60% restante, deberá realizarse obligatoriamente el primer día de clase, con efectivo o tarjeta.
Dicho 40% abonado, no será reembolsado en ningún caso al estudiante que finalmente cancela el alojamiento
Los gatos de gestión 50€ nunca son reembolsables.

- Si el estudiante decide dejar el alojamiento antes del tiempo contratado no habría devolución posible.

- Sevilla Habla podrá gestionar el cambio de alojamiento, si el estudiante no queda satisfecho con el mismo,dentro de los primeros 3 días, sin cargo adicional.

- Después de 3 días, si el estudiante desea cambiar de alojamiento deberá volver a abonar 50€ de gastos degestión más el importe de su nueva estancia.

- Sevilla Habla en ningún caso se hace responsable de situaciones relacionadas con la convivencia en elalojamiento o derivadas del contrato que puedan firmar estudiante y arrendador.

- El precio del alojamiento incluye sábanas, mantas y toallas. También incluye electricidad, gas, agua, calefacción y WiFi.

- Es imprescindible que el estudiante se encuentre matriculado en la escuela (en un curso intensivo, o bien un mínimo de 5 clases privadas a la semana) para poder alojarse en el alojamiento.

- **Importante: el estudiante debe comunicar la lista de alergias e intolerancias a Sevilla Habla y nosotros comunicaremos esta lista a la familia/propietario. El estudiante será el responsable de comunicarlo y la familia/propietario será el responsable de cumplirlo**.

Normas de convivencia

Pisos Compartidos:

- La limpieza de las zonas comunes se realiza un mínimo de 1 vez/semana y siempre será realizado por el arrendador.

- Sin embargo, los estudiantes deben lavar los utensilios de cocina que utilicen y comprometerse a mantener en buenas condiciones el apartamento.

- El orden y la limpieza de las habitaciones corresponde a los estudiantes.

- Las normas específicas (uso de ducha, lavadora, etc) siempre se pueden negociar con los arrendadores, siendo estos siempre flexibles con las necesidades de los estudiantes.

- En general, y a menos que solicite o especifique lo contrario, queda prohibido fumar en el interior del apartamento.

- No obstante, el estudiante debe especificar esta y otras circunstancias, preferencias y, especialmente, intolerancias o alergias (por ejemplo, alergia a mascotas), en la hoja de registro.

- Los estudiantes dispondrán de una llave propia.

- Cualquier actividad que pueda molestar a un compañero de apartamento, y que esté fuera de lo razonable, será automáticamente prohibida.

Familias:

- La limpieza de las zonas comunes se realiza un mínimo de 1 vez/ semana, y siempre será realizado por la familia.

- Sin embargo, los estudiantes deben lavar los utensilios de cocina que utilicen y comprometerse a mantener en buenas condiciones el apartamento.

- El orden y la limpieza de las habitaciones corresponde a los estudiantes.

- Las normas específicas (uso de ducha, lavadora, etc) siempre se pueden negociar con las familias, siendo estas siempre flexibles con las necesidades de los estudiantes.

- En general, y a menos que solicite o especifique lo contrario, queda prohibido fumar en el interior del apartamento.
No obstante, el estudiante debe especificar esta y otras circunstancias, preferencias y, especialmente, intolerancias o alergias (por ejemplo, alergia a mascotas, o a determinados alimentos), en la hoja de registro.

- Los estudiantes dispondrán de una llave propia.

- Cualquier actividad que pueda molestar a la familia, y que esté fuera de lo razonable, será automáticamente prohibida.

Importante:

- **Cualquier problema surgido entre estudiante y arrendador/familia será solucionado de mutuo acuerdo, con la mediación de laescuela, en caso de no existir contrato (entre arrendador/familia y estudiante), en el que venga estipulado.**
- **Si el acuerdo no fuera posible, el estudiante deberá dejar el alojamiento y se le buscará una alternativa.**

Otros servicios

- Sevilla Habla ofrece un servicio de recogida en coche del aeropuerto o estación y hasta el alojamiento del estudiante. Precio: 40€ por trayecto.

Condiciones para grupos

- Sevilla Habla elaborará un presupuesto personalizado para grupos, con una vigencia de 30 días.

- Una vez aceptado, se requiere el pago del 50% del total a la aceptación del presupuesto, y el otro 50% al menos 1 mes antes de la llegada del grupo a Sevilla.
Una vez recibido cualquiera de los dos pagos, la devolución en ningún caso será posible.

- Sevilla Habla recomienda que, previamente, se contrate un seguro de viaje completo que ofrezca cobertura ante posibles problemas médicos, de dinero u otros.
- Para la UE, igualmente, se recomienda que cada estudiante traiga consigo el formulario E-111 o Tarjeta Sanitaria europea para obtener tratamiento médico gratuito en España.

- Los estudiantes deberán traer consigo algún tipo de documento identificativo y tarjeta de estudiante (si la tuvieran).

- Una vez que se haya pagado el depósito, si hay un cambio en el número total de estudiantes, Sevilla Habla enviará una nueva factura modificada con el nuevo número de estudiantes con el total a pagar.
- Una vez pagado el total, si un estudiante del grupo cancela, el grupo podrá incluir en su lugar a otro estudiante, pero no tendría derecha a devolución alguna.

- Todos los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria.

- Todos los grupos deberán ir acompañados por al menos por adulto.

- El representante del grupo debe comunicar a Sevilla Habla la lista de estudiantes, al menos 2 meses antes del inicio del curso. En la lista deberá figurar: el nombre completo del estudiante, el número de pasaporte y la fecha de nacimiento.

- Asimismo, el representante del grupo debe encargarse de que los estudiantes envíen el test de nivel, al menos 1 mes antes del inicio del curso.

- Sevilla Habla se reserva el derecho a expulsar a cualquier estudiante que pudiera llevar a cabo un comportamiento inadecuado en cualquier circunstancia. Se perderá además el derecho de reembolso.

- Para el alojamiento en familia o residencia han de tenerse en cuenta las siguientes advertencias:

El lavado de ropa está incluido en el precio: 1 lavado a la semana, a no ser que llegue a otro acuerdo con la familia.

El estudiante no puede cocinar sus propios alimentos, a no ser que llegue a un acuerdo con la familia/residencia (en cuyo caso la escuela quedaría al margen).

Se han de respetar los horarios de comida y normas básicas de convivencia, así como normas específicas que, en su caso, tenga cada familia / residencia y que serían previamente comunicadas al grupo

Importante: El representante del grupo debe comunicar la lista de alergias e intolerancias de los estudiantes a Sevilla Habla y nosotros comunicaremos esta lista a la familia/residencia. El tutor será el responsable de comunicarlo y la familia/residencia será la responsable de cumplirlo.

La familia /residencia facilitará ropa de cama (sábanas y mantas) y toallas (salvo que la residencia indique expresamente lo contrario).

Los estudiantes del grupo no dispondrán de llave propia con las familias, pero sí en estancia en residencias.

- Cualquier producto o servicio no especificado en las Condiciones Generales o en el programa contratado no está incluido durante la estancia.

- Para los menores de edad (menores de 18 años) quedan totalmente prohibidas las salidas nocturnas de cualquiera de los alojamientos salvo consentimiento expreso por escrito del responsable del grupo y bajo su responsabilidad.

Información sobre Seguros:

Sevilla Habla cuenta con todos los seguros obligatorios, incluyendo local y responsabilidad civil.

El seguro de la escuela Sevilla Habla da cobertura a los accidentes o daños sufridos por los estudiantes en las instalaciones de la escuela.

Este seguro no cubre a los estudiantes en caso de enfermedad, robo, daños o pérdida de objetos personales.
Sevilla Habla elude cualquier responsabilidad ante ninguna de estas circunstancias referidas anteriormente.

Los estudiantes, particularmente, pueden siempre contratar externamente un seguro de viaje completo que ofrezca cobertura ante un posible problema médico, de dinero o de equipajes.

Igualmente, recomendamos a los estudiantes que sean ciudadanos de la UE, por cualquier problema médico que pudiera surgir durante su estancia, traer consigo el formulario E-111 o Tarjeta Sanitaria Europea para obtener tratamiento médico gratuito en España.

Información sobre el uso de sus datos personales:

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, y la L.O. 3/2018, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

1. REGISTRO DE TRATAMIENTO; los datos que facilita serán incluidos en el Tratamiento denominado Alumnos de la empresa. Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la empresa.
2. MINIMIZACIÓN DE DATOS; solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
3. FINALIDAD: todos sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado, así como la creación de ficha de alumnos para gestionar clases, emisión de facturas, o contacto. Además, de aquellos tratamientos específicos que se recaban un consentimiento libre y específico al final del documento, todo ello, conforme a la normativa vigente relativa a la protección de sus datos y garantías de Derechos Digitales.
4. CONFIDENCIALIDAD; todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad tanto técnicas como organizativas establecidas legalmente.
5. CESIONES; bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
6. PLAZO DE CONSERVACIÓN; una vez finalizada la relación entre la empresa y el alumno los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo máximo de 5 años, como histórico del estudiante, tras lo cual serán destruidos o en su defecto serán devueltos íntegramente al alumno o autorizado legal. Cada curso se bloquearán los datos que no sean necesarios.
7. DERECHOS, existe la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un correo al responsable del tratamiento a través del siguiente correo electrónico: info@sevillahabla.com

Autorización para la toma o publicación de imágenes:

Debido al aumento de medios tecnológicos y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de los clientes ya sea individualmente o en grupo durante la realización de las actividades, informamos, que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Siguiendo las directrices del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y la normativa vigente relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la dirección de nuestro centro pide el consentimiento para poder publicar o visualizar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente en grupo que se puedan realizar.

Responsable del tratamiento de las imágenes: Sevilla Habla, Escuela de Español.
El estudiante autoriza a Sevilla Habla a la toma de imágenes para fines publicitarios, y su uso en la web y redes sociales.
Finalidad de la toma de imágenes: Publicar fotos y vídeos de las clases y actividades culturales que organiza la escuela, tanto en la web como en redes sociales corporativas.

Igualmente, la empresa puede sacar impresa alguna imagen, exclusivamente para exponer en las aulas u oficina.

Derechos: Tiene posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición dirigiéndose a la dirección de este centro, en el mail o en la dirección postal.

Tiene derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento en cualquier momento y a presentar una reclamación frente a la autoridad de control, que en este caso es la Agencia Española de Protección de datos C/ Jorge Juan nº 6 28001 (Madrid) o www.aepd.es

Sevilla Habla Languages, marca registrada, pertenece y queda asociada al nombre jurídico, Pablo Trujillano López, con NIF: 28619629-Q.